	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 1 de 13

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 5 de diciembre de 2017	08:00 a.m.	12:25 p. m.


<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Zaida Rodríguez Hernández	Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.38 y 39 de 2017. 3. Presentación del Informe de admitidos del periodo 01 de 2018. 4. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2018. 5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE-Caribe, periodo 01 de 2018. 6. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor y tesis meritosa. 7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen criterios para el manejo administrativo de publicaciones en la editorial de la Universidad de Sucre". 8. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015". 9. Correspondencia. 10. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo dos puntos, así: 9. Estudio y decisión de la solicitud de propuesta de cronograma de sesiones ordinarias, vigencia 2018, y 10. Estudio y decisión de solicitud de promoción a una docente en el escalafón, cambiando de ahí en adelante la secuencia planteada.</p>
--

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 2 de 13

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.38 y 39 de 2017.
3. Presentación del Informe de admitidos del periodo 01 de 2018.
4. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2018.
5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE-Caribe, periodo 01 de 2018.
6. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor y tesis meritoria.
7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen criterios para el manejo administrativo de publicaciones en la editorial de la Universidad de Sucre".
8. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015".
9. Estudio y decisión de la solicitud de propuesta de cronograma, vigencia 2018.
10. Estudio y decisión de solicitud de promoción a una docente en el escalafón docente.
11. Correspondencia.
12. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.38 y 39 de 2017.

- **Acta No.38.**

Se leyó el Acta No.38 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.


- **Acta No.39.**

Se leyó el Acta No.39 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.

3. Presentación del Informe de admitidos del periodo 01 de 2018.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien socializó el Informe de los estudiantes admitidos en los programas de Pregrado para el período 01 de 2018. Informó que se inscribieron en total de 4283 aspirantes, 4032 regulares, 62 como indígenas, 175 como afrodescendientes y 14 mejor bachiller. Igualmente, puso en conocimiento los inconvenientes que se presentaron en el proceso de admisión. Se adjunta informe y listado de admitidos. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico dio por recibido el informe presentado, y recomendó realizar una auditoría al proceso de admisión, periodo 01 de 2018, y delegó al Vicerrector Académico, a los Decanos y a los Jefes de Departamento, para lo cual el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, deberá remitir la información requerida para ello, tales como: nombre, documento de identificación y AC de los aspirantes. Dicho informe debe entregarse en la Secretaria General el martes 18 de diciembre de 2017.

las 9:40 a.m. el Representante de los Jefes de Departamento presentó excusas y se ausentó de la sesión, porque debía asistir a un evento fuera de la Institución en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 3 de 13

4. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2018.

Cargas académicas, período 02-2017.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Medicina, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Paola Pájaro Castro y de los docentes catedráticos: Germán Otero Marrugo, Scarteth Támara Oliver, Alfonso Palmieri Luna, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, María Esperanza Elles Domínguez, Nazly Martínez Salgado, Elvira Villalobos Vergara, Ulises Enrique Mendoza Oyala, Elvira Mercado Oliveros, Alfonso González Vergara, Luis Portacio Mercado, Janna Arboleda Salaimán, Tomas Martínez Muñoz, Rafael Toral Medina, Carlos Albis Garcia, Jorge Luis Viloria Ruíz, Robiro Munive Rodelo, Ramiro Salgado Gutiérrez, Gabriel Espinosa Oliver, Anibal Nicolas Mendoza Guete, Lorena García Balletas, Wimer Villamil Gómez, Orlando Royero Rodríguez, José Ernesto Rojas Acevedo, Rafael Betancurt Pérez, Ivon Anaya Espinoza, Vitaliano Urzola Aguado, Lenis Jairo Feris, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Jorge Luis Díaz Gómez, Oscar Barrios Guardiola, Manuela Doria Narvaez, Maria Katty Lacayo Lapesquer, Álvaro Castro Castillo, Nerly Thomas Serrano, Guillermo Borja González, Horeste Velilla Barrera y Giovanni Torres Barrios, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 3)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Mara Osorno Navarro, Helena Guerrero De Caballero, Milena Pereira Peñate, Hilda Evelia Prías Vanegas, Gloria Amarís Villareal, Adriana Contreras Machado, Eustorgio Amed Salazar, Carmen Cecilia Alviz Tous, Astrid Contreras Orozco, Amparo Montalvo Díaz y Luz Marina García García y de los docentes catedráticos: Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Lina García Llanos, Delcy Canchila Domínguez, Wendy Gómez Domínguez y Laura Vanessa Pérez Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**


Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Patricia Bertel Pestana, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza, Marivel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor y Beatriz Elena Miranda Contreras y de los docentes catedráticos: María Margarita Benitez Viloria, Ivonn Quessep Tapia, Lizbeth Redondo Martínez, María del Pilar Díaz Rivero, Eliana Coneo Saavedra, María Margarita Aguas De la Ossa, Madelin Vásquez Palacio, Liliana Hernández Vergara, Katia Zambrano Ruíz, Lina Domínguez Puerta, Yessica Domínguez Mercado, Yerlis Melissa Campo Portacio, Sara Canchila Barreto y Clayred Marchan Cardenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja, José Luis Macareno Barvo, Justiniano José Arrázola Díaz, Luz Elena Otero Ortega y Marta Lucia Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 9)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Candelaria Gordon Morante, Katiana Carrasquilla Ortega, Luz Helena Machado Herrera, Carolina Margarita Rangel Páez, Erika Novoa y Haudy Samir Monterrosa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 11)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 4 de 13

- **Maestría en Salud Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Albeiro López Cervantes, Rafael Nicolás Valencia Torres, Juan Eduardo Guerrero Espinel, Rosa Isabel Patiño Flórez y Gloria Villareal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 13)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Pedro Blanco Tuiran, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Rita Luz Márquez Vizcaino y Eduar Bejarano Martínez, y de los docentes catedráticos: Lily Paola Martínez Abad, Claudia Moreno Ramírez, Johanna Rojas Sierra, Luis Enrique Paternina Tuiran, Liliana Solano Flórez, Clara Barragán Avilez, Ramón Lozada Devia, Robín Jesús Victoria Tuiran, Laureano Hernández Sequeda, Clara Inés Escobar Cañola, Libardo Enrique Caraballo Blanco, Daniel Verbel Vergara, Pedro Pineda Gamarra, Leonardo Chamorro y Claudia Vargas Montero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

La carga académica recomendada a los docentes: Hernando Gómez Franklin, María José Baquero Garrido y Ruth Quiroga Maldonado, no se aprobaron, pues es directriz del Ministerio de Educación Nacional que para ofrecer asignaturas en los programas de Ciencias Básicas es necesario tener formación en alto nivel, directriz, que en oportunidad pasada ya se había indicado y que debe acatarse. Además, por ser Biología un programa con Acreditación de Alta Calidad sus docentes deben tener dicha formación.


- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Pablo Emilio Villamil Barrios, Carlos Cabra Cabra, Edmundo Alviz González y Omar Javier Suárez Támara, y del docente catedrático, Julio González Henao, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

La carga académica recomendada a los docentes: Carlos Mercado Valencia y Francisco González Sibaja, se aprobó, condicionada a que aún esté vigente la norma que reguló su vinculación y no se haya sobrepasado el tiempo establecido para graduarse.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Adolfo Arrieta Carrascal, Julio Sierra Domínguez, Ximena Buendía Arias y Miryan Niño Puello, y de los docentes catedráticos: Jorge Negrete Barrios, Yamil Ricardo Hanna Soto, Andrea Andre Arenas, Emily María Garces Navarro, Marisela Castillo Tarrifa, Jessica González Meza, a quien no se le aprobó la hora recomendada para el apoyo al Comité de Autoevaluación, debido a que para ello se debe designarse un solo docente, quien tendrá 3 horas de descarga, Liliana Margarita Reyes Fernández, a quien no se le aprobaron las dos horas recomendadas para el apoyo al Comité de Autoevaluación, debido a que para ello se debe designarse un solo docente, quien tendrá 3 horas de descarga Judith Carrascal Hernández, Evelyn Guerra Morales, Maritza Jiménez Montes, Alexandra Ocón Barros, Joaquín Jerez Herrera, Elías Herazo Viera, Álvaro David Alviz Ramírez, Jovian Smith, Luis Alberto Pérez Galviz, Gloria Martínez Pantoja, Abel Vergara Mendoza, Carlos Rodríguez López, Lina Marcela Salas Arce, María Paulina Beltrán Zapata, Alexandra Herrera Ucros, Ada Luz Arrieta Arroyo y Hernán Pérez Buelvas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 5 de 13

Novedades a las cargas académicas, para el periodo 01 de 2018, así:

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, Javier Emilio Sierra Carrillo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, José Cortina Guerrero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.

5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para nuevas cohortes del programa de Maestría en Educación.


Se leyó oficio CFEC-403-17 recibido el 30 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación la propuesta de calendario académico para una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE-Caribe, periodo 01 de 2018, de la siguiente forma:

Inscripciones	Del 1 de diciembre al 15 de enero de 2018
Fechas de Entrevista y Pruebas:	17 y 18 de enero 2018
Publicación Lista de Admitidos:	25 de enero de 2018
Matriculas Ordinarias	29 de enero al 6 de febrero de 2018
Matriculas Extraordinarias:	7 al 9 de febrero de 2018
Inicio de Clases:	10 de febrero de 2018.

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico recomendado, corrigiendo el término de inscripciones, el cual irá hasta el 15 de enero de 2018.

6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de grado de honor y tesis meritoria.

- Se leyó oficio CFCEA-237-2017 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a los estudiantes del programa de Administración de Empresas: Alberto Andrés Herazo Mejía, Valeria Dávila Buelvas, Mariana de Jesús Sierra Rojas, Diana Carolina Salcedo Barrios y Carlos Andrés Corena Tovar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFEC-399-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a los estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas: Arley Yessit Sierra Acosta y Yessica Yulieth Julio Pérez, de conformidad a lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFEC-400-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a los estudiantes del programa de Lenguas Extranjeras: Maira Esther Lambraño Pacheco, Álvaro Javier Ruíz Villegas y Ginna Andrea García Valencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.


	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 6 de 13

- Se leyó oficio CFEC-398-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, al estudiante del programa de Biología, Luis Eduardo Salcedo Martínez, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFCS-023-17/010 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a la estudiante del programa de Enfermería, Victoria Andrea Vergara Suárez, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFCS-023-17/003 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a la estudiante del programa de Medicina, Johan Yessid Conquett Huertas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFI-99/2017 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 y 29 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Jesús Alberto Suárez Perdomo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFI-99/2017 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 y 29 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de Grado de Honor, a los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica: Andrés Alfonso Várelo Silgado y Martín David Durán Martínez, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFCEA-235-2017 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, las solicitudes de distinción meritoria a los siguientes trabajos de grados investigativos:


"CULTURA ORGANIZACIONAL EL CASO DE TRES INSTITUCIONES DE LA ARMADA", el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Administración de Empresas: Yuranis Patricia Royert Guzmán, María Angélica Paternina Vides y Alberto Andrés Herazo Mejía, obtuvo una nota de noventa y dos punto veintiséis (92.26) y fue dirigido por el docente Álvaro Santamaría Escobar.

"DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE", el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Administración de Empresas, Jesús Sebastián Martínez Sevilla, que obtuvo una nota de noventa y un puntos (91.00) y fue dirigido por la docente Claudia Rojas Escobar.

"IMAGEN DE MARCA DEL DESTINO TURISTICO GOLFO DE MORISQUILLO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE: DESDE LA PERSPECTIVA DEL TURISTA", el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Administración de Empresas: Angely Karina Cárdenas Bello y Juan David Rivera Ortega, que obtuvo una nota de noventa y tres punto dieciséis (93.16) y fue dirigido por el docente Santander De la Ossa Guerra.
- Se leyó oficio CFEC-395-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "COMPORTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SITIOS DE FORRAJE DE Atta Cephalotes (L) EN LA ESTACIÓN PRIMATES, MUNICIPIO DE COLOSÓ SUCRE (COLOMBIA)", presentado por la estudiante del programa de Biología, Yessica Paola Pérez Pacheco, que obtuvo una nota de noventa y dos punto cuatro (92.4) y fue dirigido por la docente Liliana Solano Flórez.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 7 de 13

- Se leyó oficio CFEC-396-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "DETECCIÓN MICROBIOLÓGICA Y MOLECULAR DE Anaplasma spp. EN GANADO BOVINO DEL MUNICIPIO DE OVEJAS SUCRE – COLOMBIA", presentado por la estudiante del programa de Biología, Auri Caterine Carrillo Martínez, que obtuvo una nota de noventa punto sesenta y cinco (90.65) y fue dirigido por la docente Alveiro Pérez Doria.
- Se leyó oficio CFEC-397-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "SINOPSIS TAXONÓMICA Y MODELAMIENTO DE NICHOS DE LA FAMILIA ZYGOPHYLLACEAE R. Br. PARA COLOMBIA Y SU RELACIÓN CON EL BOSQUE SECO TROPICAL", presentado por la estudiante del programa de Biología, Angee Paola Gómez Gamarra, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto ciento veinticinco (94.125) y fue dirigido por el docente Jorge Mercado Gómez.
- Se leyó oficio CFEC-394-17 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A SOLVENTES ORGANICOS (BTXs) EN TRABAJADORES DE ESTACIONES DE GASOLINA EN LA CIUDAD DE SINCELEJO", presentado por el estudiante del programa de Maestría en Biología, Hiver Manuel Pérez Vargas, que obtuvo una nota de noventa punto cero dos (90.02) y fue dirigido por el docente Jhon Víctor Vidal Durango.
- Se leyó oficio CFCS-023/2017-002 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, de conformidad con lo establecido en los Artículos 121 y 122 del Acuerdo No.01 de 2010, avaló y decidió remitir para su aprobación, las solicitudes de distinción meritoria a los siguientes trabajos de grados investigativos:
 - “CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO COGNITIVO DE ATENCIÓN VISUAL Y AUDITIVA Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN, 2016”, el cual fue elaborado por las estudiantes del programa de Fonoaudiología: Andrea Colón Chamorro, Sicely Cohen Pérez, Candelaria Martínez Merlano, Catalina Peña Contreras y María Emma Ochoa Sierra, que obtuvo una nota de noventa punto uno (90.1) y fue dirigido por la docente Eliana Coneo Saavedra.
 - “OPINIÓN DE LOS EMPLEADORES SOBRE LAS COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, FRENTE A LOS RETOS COTIDIANOS QUE ENFRENTAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES”, el cual fue elaborado por las estudiantes del programa de Enfermería: Nidian Yolima Jaramillo Quintero, Karen Loraine Montesino Acosta, Dayanis Carolina Suárez Támara y Vivian Marcela Vergara Arroyo, obtuvo una nota de noventa punto treinta y siete (90.37) y fue dirigido por la docente Judith Martínez Royert.
- Se leyó oficio CFI-98/2017 recibido el 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 28 de noviembre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, las solicitudes de distinción meritoria a los siguientes trabajos de grados investigativos:
 - “EFECTOS DE LA SITUACIÓN PARCIAL DE SÉMELO DE TRIGO POR AFRECHO DE YUCA Y LA ADICIÓN DE HIDROCOLOIDES EN LAS PROPIEDADES TECNOLÓGICAS DE PASTAS ALIMENTICIAS” el cual fue elaborado por las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Lili María D’luis Flórez y Yeiny Sofía Pénate Álvarez, que obtuvo una nota de noventa y cuatro puntos (94) y fue dirigido por la docente Elvis Judith Hernández Ramos.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 8 de 13

“CARACTERIZACIÓN DE CUATRO VARIEDADES DE BATATA (IPOMEA BATATAS LAM) CULTIVADAS EN LA COSTA CARIBE COLOMBIANA PARA SU APLICACIÓN AGROINDUSTRIAL”, el cual fue elaborado por las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Karla Marcela Jiménez Villalba y Lina María Arrieta Banquet, que obtuvo una nota de noventa y uno puntos sesenta y cinco (91.65) y fue dirigido por el docente Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza.

“EVALUACIÓN DEL MUCILAGO DE ÑAME ESPINO (DIOSCÓREA ROTUNDATA) COMO ESTABILIZANTE Y EMULSIFICANTE EN LA FORMULACIÓN DE HELADO SUAVE SABOR A VAINILLA”, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Karen Paola Padilla Cervantes, obtuvo una nota de noventa y uno punto cero uno (91.01) y fue dirigido por el docente Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza.

El Consejo Académico aprobó las solicitudes de distinción recomendadas.

7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen criterios para el manejo administrativo de publicaciones en la editorial de la Universidad de Sucre”.

Para el desarrollo de este punto se concedió la palabra al Vicerrector Académico, quien presentó el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen criterios para el manejo administrativo de publicaciones en la editorial de la Universidad de Sucre”. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada corrigiendo el Artículo 8 y excluyendo el Artículo 6, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

8. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015”.

Se presentó el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015”. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico aplazó el análisis de la propuesta para la próxima sesión ordinaria.

9. Estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de Consejo Superior, vigencia 2018.


Se leyó oficio SG-681/2017 de fecha 1 de diciembre de 2017, suscrito por la Secretaria General, por medio del cual manifiesta que, por instrucciones dadas por el señor Rector, presenta para su análisis y decisión, la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias para la vigencia 2018, así:

- Enero 29 de 2018.
- Febrero 12 y 26 de 2018.
- Marzo 12 y 26 de 2018.
- Abril 16 y 30 de 2018.
- Mayo 15 y 28 de 2018.
- Junio 12 y 25 de 2018
- Julio 16 y 30 de 2018.
- Agosto 13 y 27 de 2018.
- Septiembre 10 y 24 de 2018.
- Octubre 16 y 29 de 2018.
- Noviembre 13 y 26 de 2018.
- Diciembre 3 de 2018.

El Consejo Académico decidió aprobar el cronograma de sesiones propuesto.


10. Estudio y decisión de solicitud de promoción a una docente en el escalafón.

Se leyó oficios RH- 421 recibido el 4 de noviembre de 2017, suscrito por la Secretaria del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por medio del cual manifiesta que ese organismo, en sesión del 20 de noviembre de 2017, decidió recomendar la promoción en el escalafón, en la categoría de Profesor Titular, a partir del 1 de noviembre de 2015, a la docente adscrita al departamento de Enfermería, Carmen Cecilia Alviz Tous, por la elaboración del trabajo denominado: “VALORACIÓN DE ENFERMERÍA SEGÚN DOMINIOS PARA LA GESTANTE, PUÉRPERA Y RECIEN NACIDO NORMAL, con un reconocimiento de 22 puntos. El Consejo Académico decidió aprobar el ascenso recomendado.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 9 de 13

10. Correspondencia.

- Se leyó copia de la Resolución No.24520 de fecha 10 de noviembre de 2017, expedida por la Ministra de Educación Superior, por medio de la cual se otorga la Acreditación del Alta Calidad al programa de Fonoaudiología de la Universidad de Sucre, ofrecido bajo la metodología presencial con sede en Sincelejo (Sucre), a quien se le otorga por un término de cuatro (4) años, contados a partir de la ejecutoria de dicha Resolución. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación recibida el 20 de noviembre de 2017, suscrita por Paulo Andrés Martínez Verbel, por medio de la cual informa que observó una novedad dentro del proceso disciplinario que se tramita a su nombre, al no subirse las notas del semestre que había culminado, por parte del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, el cual acató la orden de cancelar dichas asignaturas según la decisión tomada mediante la Resolución No.52 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, sin tener en cuenta que se estaba tramitando un recurso de Apelación contra la menciona Resolución, motivo por el cual manifiesta haberse infringido la oportunidad procesal dentro de dicho recurso de Apelación. El Consejo Académico decidió informar al peticionario que, como lo plantea en su comunicación, inicialmente se le dio cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.52 de 2017 expedida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, estando en trámite su recurso de Apelación en contra de dicha decisión, lo cual fue subsanado, como se observa en la certificación de fecha 23 de noviembre de los corrientes, expedida por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y el recurso de Apelación presentado fue analizado y resuelto, a través de la Resolución No.133 de 2017, expedida por el Consejo Académico.
- Se leyó comunicación recibida el 22 de noviembre de 2017, suscrita por los Coordinadores Institucionales de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Físicas, y el docente adscrito al departamento de Física, Omar Javier Suárez Támara, por medio del cual manifiestan que según la decisión tomada mediante los Acuerdos Nos.13 y 14 de 2017, relacionado al otorgamiento de un crédito condonable del 25% a dos estudiantes con los puntajes más altos obtenidos en el proceso de admisión en el programa de Maestría en Ciencias Físicas, comprometiéndolo a estos a dictar un curso ad-honorem en el programa de pregrado, consideran que esta exigencia no estaría otorgando beca alguna a los mencionados estudiantes por parte de la Universidad, pues la matrícula de un estudiante en el programa de Maestría en Ciencias Físicas, cuesta 7 SMVM, que a la fecha corresponde a una suma de \$5.164.019,00 pesos. El crédito condonable que otorgaría la Universidad por valor del 25% correspondería a \$1.291.004,75 pesos. A un estudiante del programa de Maestría en Ciencias Físicas, se la pagaría por hora dictada aproximadamente \$21.000.00 pesos. Un curso Ad-honorem de 64 horas/semestre de un estudiante de maestría equivaldría a \$1.344.000,00 pesos. Por lo anterior, consideran que si realmente se quiere otorgar una beca a los estudiantes de dicho programa de Maestría, debe ser removido el curso ad-honorem del Acuerdo No.24 de 2017. El Consejo Académico decidió ratificar su posición frente al tema, en el sentido de compartir la decisión tomada por el Consejo Superior frente ese particular.
- Se leyó derecho de petición de fecha 23 de noviembre de 2017, suscrito por Jaime Palencia Martínez, por medio del cual solicita copia de los documentos con el cual se acredita la convalidación del título de educación superior en el exterior, ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), presentado por los señores: William Alejandro Niebles Núñez, Gisela Esther González Ruíz Yahilina Silveira Pérez y Alberto Gregorio Castellano Montiel, al momento de inscribirse en la convocatoria de concurso público para proveer cargos docentes 2017, en las plazas ofertadas por los departamentos de: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública. El Consejo Académico decidió delegar al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para que responda y delegó a la Secretaria General para que le informe al peticionario.
- Se leyó comunicación recibida el 30 de noviembre de 2017, suscrita por Andrés David Rivera Anaya, por medio de la cual manifiesta que repitió por cuarta vez la asignatura Estadísticas II del programa de Economía, motivo por el cual quedó por fuera del programa que cursaba. Por lo anterior, solicita se le conceda la oportunidad de continuar con los estudios y poder superarse en la vida. El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud porque el Reglamento Estudiantil, norma que regula la materia, no lo permite.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 10 de 13

- Se leyó oficio CFI-100 de fecha 30 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo analizó la reclamación presentada por el abogado Gustavo Martínez Gómez en representación de la concursante de la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada dentro del proceso y decidió acceder a la solicitud de revocatoria del mismo a partir de la prueba académica, en razón de un posible conflicto de intereses, esto con el ánimo de darle aplicabilidad al principio de transparencia, contenido en el Artículo 3, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, Acuerdo No.14 de 2014 y Resolución No.89 de 2017.

Por tal razón, se suspende el referido concurso, hasta tanto el Consejo Académico fije el nuevo cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes. El Consejo Académico decidió delegar al Consejo de Facultad de Ingeniería, para que presenten una propuesta de cronograma para la práctica de la prueba académica y las evaluaciones subsiguientes del concurso de la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada, en el término de la distancia, pues el tema será abordado en una sesión extraordinaria.


- Se leyó comunicación de fecha 4 de diciembre de 2017, suscrita por Claudia Moreno Ramírez, por medio de la cual, luego de plantear unas consideraciones, solicita se le mantenga su contrato de prestación de servicio como docente ocasional de tiempo completo, para el periodo 01 de 2018. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se leyó comunicación recibida el 4 de diciembre de 2017, suscrita por Ana Martínez Medrano, por medio de la cual plantea unas consideraciones relacionadas con la asignación de la carga académica del periodo 01 de 2018. El Consejo Académico la dio por recibido.
- Se leyó comunicación recibida el 4 de diciembre de 2017, suscrita por Wilson Flórez Arroyo, quien en nombre propio y de algunos de sus compañeros del XII semestre del programa de Medicina, solicita se extienda el plazo para cancelar la matrícula del programa de Medicina, teniendo en cuenta que es el último semestre para culminar su programa, y lo que buscan es pagar el total de la matrícula para quedar a paz y salvo con la Universidad. El Consejo Académico decidió autorizar el pago de la matrícula financiera extraordinaria hasta el 07 de diciembre de 2017, y si a la referida fecha no se ha formalizado dicha matrícula, la Institución se verá obligada a retirarlos del internado, pues en estos momentos no tienen la calidad de estudiantes, lo cual es un riesgo para los solicitantes y para la Universidad.

11. Proposiciones y varios.


No se presentaron.

A las 12:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas No.38 y 39 de 2017	Secretaria General	5 de diciembre 2017
Realizar una auditoría al proceso de admisión, periodo 01 de 2018, para lo cual se delegó al Vicerrector Académico, a los Decanos y a los Jefes de Departamento, para lo cual el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, deberá remitir la información requerida para ello, tales como: nombre, documento de identificación y AC de los aspirantes. Dicho informe debe entregarse en la Secretaria General el martes 18 de diciembre de 2017.	Secretaria General	5 de diciembre 2017


	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 11 de 13

<p>Aprobar las cargas académicas de los departamentos de: Medicina, Enfermería, Fonoaudiología, Farmacia, Biología y Química, Física, Lenguas, del programa de Especialización en Seguridad y Salud del Trabajo, y del programa de Maestría en Salud Pública.</p>	Secretaria General	5 de diciembre 2017
<p>Aprobar las novedades a la carga académica de los departamentos: Ingeniería Electrónica, Derecho y Ciencias Sociales.</p>	Secretaria General	5 de diciembre 2017
<p>Aprobar el Calendario Académico para nuevas cohortes del programa de Maestría en Educación.</p>	Secretaria General	5 de diciembre 2017
<p>Otorgar la distinción de grado de honor a los siguientes estudiantes:</p> <p>Programa de Administración de Empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alberto Andrés Herazo Mejía. - Valeria Dávila Bulevas. - Mariana de Jesús Sierra Rojas. - Diana Carolina Salcedo Barrios. - Carlos Andrés Corena Tovar. <p>Programa de Licenciatura en Matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arley Yessit Sierra Acosta. - Yessica Yulieth Juio Pérez. <p>Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Ester Lambraño Pacheco. - Álvaro Javier Ruíz Villegas. - Ginna Andrea García Valencia. <p>Programa de Biología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luis Eduardo Salcedo Martínez. <p>Programa de Enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Victoria Andrea Vergara Suárez. <p>Programa de Fonoaudiología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Johan Yessid Conquett Huertas. <p>Programa de Ingeniería Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesús Alberto Suárez Perdomo. <p>Programa de Tecnología en Electrónica Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Andrés Alfonso Varelo Silgado. - Martín David Durán Martínez. 	Secretaria General	5 de diciembre 2017
<p>Otorgar la distinción de trabajo de grado Meritorio a los siguientes estudiantes:</p> <p>Programa de Administración de Empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yunaris Patricia Royet Guzmán, María Angélica Paternina Vides y Alberto Andrés Herazo Mejía. - Juan Sebastián Martínez Sevilla. - Ángel Karina Cárdenas Bello y Juan David Rivera Ortega. 		

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 12 de 13

<p>Programa de Biología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yesica Paola Pérez Pacheco - Auris Caterine Carrillo Martínez. - Angee Paola Gómez Gamarra. <p>Programa de Maestría en Biología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hiver Manuel Pérez Vargas. <p>Programa de Enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nidian Yolima Jaramillo Quintero, Karen Laraine Montesino Acosta, Dayanis Carolina Suárez Támara y Vivian Marcela Vergara Arroyo. <p>Programa de Fonoaudiología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Andrea Carolina Colón Chamarro. - Sicely Katusca Cohen Pérez. - Candelaria María Martínez Merlano. - Catalina María Peña Contreras. - María Emma Ochoa Sierra. <p>Programa de Ingeniería Agroindustrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lili María D'luís Flórez y Yeiny Sofía Peñate Álvarez. - Karla Marcela Jiménez Villalba y Lina María Arrieta Banquet. - Karen Paola Padilla Cervantes. 		
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen criterios para el manejo administrativo de publicaciones en la editorial de la Universidad de Sucre", excluyendo el Artículo 6, y corrigiendo el Artículo 8 del mismo.	Secretaria General	5 de diciembre 2017
Aplazar el análisis del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015", para la próxima sesión ordinaria.	Secretaria Genera	5 de diciembre 2017

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Realizar una auditoría al proceso de admisión, periodo 01 de 2018 y entregarla, a la Secretaria General, el martes 18 de diciembre de 2017.	Vicerrector Académico, Decanos y Jefes de Departamento	5 de diciembre de 2017	
Remitir la información requerida para adelantar la auditoría al proceso de admisión, periodo 01 de 2018, tales como: nombre, documento de identificación y AC de los aspirantes.	Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	5 de diciembre de 2017	

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.41 del 5 de diciembre de 2017	Página 13 de 13

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 29 de enero de 2018	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de enero de 2018.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Transcribió: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz